

Junta general extraordinaria del día 27 de Julio de 1907

Concurrentes.

- D. Uvaldo Cruzado
- " Galo Ruiz Huideobro
- " Antonio Estarillo
- " Carlos Coreuera
- " Bonifacio Salazar
- " Honorio Orive
- " Hipólito Saer
- " Pedro Gatierra
- " Inguenio Porja
- " Patricio Olorana
- " Eustaquio Goma
- " Severiano Salazar
- " Santos Branguir

En la Villa de Salinas de Aguana a veinte siete de Julio de mil novecientos siete, previa la convocatoria de costumbre y bajo la Presidencia del Sr. Ejecutado D. Santos Branguir, se reunieron en la sala Comunal de la ayuntamiento de la Villa el Sr. Presidente y de sus vocales de la Comunidad de Horderos Proprietarios de las Salinas, cuyos nombres al margen se expresan los unos en el concepto de Proprietarios y los otros en el de Administradores o apoderados de los forasteros.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dio lectura íntegra al reglamento reformado por el Secretario.

El Sr. Presidente manifestó a los señores concurrentes si estaban conformes en todos sus artículos, a lo que contestó D. Bonifacio Salazar que tenía varias deficiencias, como era el artículo adicional que para nada servía, puesto que todo lo que dice dicho artículo ya se expresaba en los artículos anteriores; el artículo once tampoco le vino claro en cuanto no aclarificaba para que casos habían de servir los votos, siendo de la misma opinión la mayoría de los señores concurrentes; también dicho señor manifestó que el reglamento estaba redactado sin orden en cuanto todos los artículos estaban mezclados en distintos capítulos, en vez de tener cada capítulo sus artículos correspondientes y por orden.

También D. Antonio Estarillo manifestó que tenía orden de sus representantes que no aprobar este reglamento sino que deseaban continuar la Comunidad rigiéndose por el antiguo, es decir por el aprobado el día 11 de Julio del año 1870; manifestando a esto, varios de los señores presentes que

que ellos eran de la misma opinion, en que la Comunidad
continuaría regimendose por el antiguo reglamento; en vista que
los pareceres de los Señores vocales son muy contradictorios los
unos de los otros para la definitiva aprobacion del reglamento
presentado, y haber sido discutido por D. Estanquillo Plana en
nombre de sus representados, y por D. Carlos Corcuera; da por
terminada la sesion el Sr. Presidente, firmando la presente
acto todos los Señores concurrentes, de todo lo cual como
Secretario certifico.

Bonifacio Salazar

Santos Tranguin

Hipolito Paz

Fabris Elvira

Antonio Llanillo

Galimur de
Gundobro

Estanquillo Plana

Francisco Cruzado

Carlos de Corcuera

Honorio Ornel

Pedro Latorre

Waldo Cruzado

Isidoro de Salazar